

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

Universidad Solicitante: Universidad de Salamanca.

Denominación del Programa: Programa Oficial de Posgrado en Farmacia y Salud.

Título: Doctor.

Valoración final: Favorable.

Informe definitivo:

El Título de Doctor que se propone está incluido en el Programa de posgrado de Farmacia y Salud de la Universidad de Salamanca, adaptado al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

En concreto el Título de Doctor tiene como objetivo final conseguir nuevos doctores capaces de insertarse en el mercado laboral con una formación excelente y unos conocimientos de la metodología de la investigación.

Este Título de Doctor surge a partir de uno de los Programas de Doctorado (Mención de Calidad para los bienios 03/05 y 05/07) impartido conjuntamente por el Departamento de Fisiología y Farmacología y el Departamento de Química Farmacéutica de la Universidad de Salamanca denominado "Diseño, síntesis y evaluación de sustancias bioactivas", que será sustituido por este nuevo Título de Doctor, una vez que su implantación haya sido aprobada.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE.